

Fecha: 01/29/2021

2021 COVID-19 Lista de verificación de orientación escolar

Nombre de la agencia educativa local o equivalente:

Empower Language Academy

Número de escuelas:

1

Matrícula:

138

Superintendente (o equivalente) Nombre:

Demi Brown

Dirección:

6402 Linda Vista Road

Número de teléfono:

858-292-1304

Ciudad

San Diego

Correo electrónico:

dbrown@empowercharter.org

Fecha de reapertura propuesta:

Por determinar

Condado:

San Diego

Nivel actual:

Morado

*(indique Morado, rojo,
naranja o amarillo)*

Tipo de LEA:	Nivel de grado (marque todos los que correspondan)				
Public Charter School	X TK	X 2 Grado	X 5 Grado	8 Grade	11 Grado
	X K	X 3 Grado	X 6 Grado	9 Grado	12 Grado
	X 1 Grado	X 4 Grado	7 Grado	10 Grado	

Esta forma y todos los adjuntos aplicables deben publicarse en el sitio web de la agencia local de educación (o equivalente) antes de la reapertura o si la LEA o equivalente ya se ha abierto para la instrucción en persona. Para aquellos en el Nivel Morado, los materiales deben presentarse adicionalmente a su local oficial de salud(LHO), a la Oficina de Educación del Condado local y al Equipo de Seguridad Escolar del Estado antes de la reapertura.

La dirección de correo electrónico para la presentación al Equipo Estatal de Seguridad Escolar para Todos para las LEA en Purple Tier es K12csp@cdph.ca.gov

LEA o su equivalente en los condados con una tasa de casos $\geq 25 / 100,000$ personas pueden enviar materiales pero no pueden volver a abrir una escuela hasta que el condado esté por debajo de 25 casos por 100,000 (tasa ajustada) durante 5 días consecutivos.

Para Agencias Educativas Locales (LEA o equivalente) en TODOS LOS NIVELES:



Yo, Demi Brown, en el sitio web de la agencia educativa local (o equivalente) el Plan de Seguridad COVID, que consta de dos elementos: el **Programa de Prevención COVID-19 (CPP)**, de conformidad con los requisitos de Cal OSHA, y está **Lista de verificación de orientación de CDPH COVID-19** y los documentos que la acompañan, que satisfacen los requisitos para la reapertura segura de escuelas según la CDPH [Guía de sobre escuelas](#). Para aquellos que buscan abrir mientras se encuentran en el nivel púrpura, estos planes también se han presentado al oficial de salud local (LHO) y al equipo de seguridad escolar del estado.

Confirmó que los planes de reapertura abordan lo siguiente, de acuerdo con la orientación del Departamento de Salud Pública de California y el departamento de salud local:



Estructuras de grupo estables (cuando corresponda): Cómo los estudiantes y el personal se mantendrán en grupos estables con fija membresía que permanezcan juntos durante todas las actividades (por ejemplo, instrucción, almuerzo, recreo) y minimicen / eviten el contacto con otros grupos o personas que no son parte del grupo estable.

Proporcione información específica sobre:

¿Cuántos estudiantes y personal habrá en cada estructura de grupo estable planificada? (Si planea más de un tipo de grupo, ¿cuál es el número mínimo y máximo de estudiantes y personal en los grupos?)

Grupos estables: Los estudiantes vendrán a la escuela para un híbrido de 1 día (Fase 3) y eventualmente un híbrido (Fase 4) y aprenda de forma remota los otros días. Esto asegurará que cada salón de clases tenga grupos pequeños.

Dependiendo del nivel de grado, 1-2 clases constituyen un grupo estable.

Los estudiantes permanecerán en su salón de clases asignado todo el día, excepto durante el recreo / almuerzo, cuando se integrarán con hasta 1 salón de clases al aire libre y físicamente distanciados.

Grupo estable 1: Grados TK-K (2 clases)

Grupo estable 2: Grados 1-2 (2 clases)

Grupo estable 3: Grados 3-4 (2 clases)

Grupo estable 4: Grados 5-6 (1 clase)

Tamaños de clases de 7-12 en el interior

Dos clases juntas al aire libre durante el recreo / almuerzo: 14-24 estudiantes

• -----

Los adultos serán asignados a grupos específicos para minimizar la mezcla en el medida posible.

Si tiene clases departamentales, ¿cómo organizará al personal y a los estudiantes en grupos estables?

NA

Si tiene asignaturas optativas, ¿cómo evitará o minimizará el contacto en persona con miembros de diferentes grupos estables?

Las clases optativas sólo se ofrecen a distancia.

X

Entrada, Salida y Movimiento dentro de la escuela: ¿Cómo será el movimiento de los estudiantes, el personal y los padres logró evitar el contacto cercano y / o mezcla de las cohortes.



Cubrimientos faciales y otro equipo de protección esencial: cómo se harán cumplir los requisitos de cubrición facial del CDPH y para el personal y los estudiantes.



Exámenes de salud satisfechos para estudiantes y personal: cómo se evaluará a los estudiantes y al personal para detectar síntomas de COVID-19 y qué tan enfermos o El personal será separado de los demás y enviado a casa inmediatamente.



Prácticas de higiene:La disponibilidad de estaciones de lavado de manos y desinfectante de manos, y cómo se promoverá e incorporará su uso seguro y apropiado en las rutinas del personal y los estudiantes.



Identificación y rastreo de contactos: acciones que tomará el personal cuando haya un caso confirmado. Confirme que la (s) escuela (s) han designado personal (s) para apoyar el rastreo de contactos, como la creación y presentación de listas de estudiantes y personal expuestos al departamento de salud local y la notificación de personas expuestas. Cada escuela debe designar a una persona para que el departamento de salud local se comuniquen sobre el COVID-19.



Distanciamiento físico: cómo se organizará el espacio y las rutinas para permitir el distanciamiento físico de los estudiantes y el personal.

Proporcione la distancia máxima y mínima planificada entre los estudiantes en los salones.

Maximo: 6 pies

Minimo: 6 pies

Si es menos de 6 pies, explique por qué no es posible mantener un mínimo de al menos 6 pies.

N/A

Capacitación del personal y educación familiar: cómo se capacitará al personal y se educará a las familias sobre la aplicación y la aplicación del plan.

Pruebas del personal: cómo los funcionarios escolares se asegurará de que los estudiantes y el personal que tengan síntomas de COVID-19 o hayan estado expuestos a alguien con COVID-19 serán evaluados rápidamente y qué instrucciones se les dará mientras esperan los resultados de la prueba. A continuación, describa cualquier cadencia de prueba periódica planificada para el personal asintomático.

Cadencia de prueba asintomática del personal. Tenga en cuenta que si la cadencia de las pruebas difiere según el nivel:

El personal se evalúa periódicamente en un horario rotativo.

Pruebas de los estudiantes: Cómo los funcionarios escolares se asegurará de que los estudiantes que tengan síntomas de COVID-19 o ha estado expuestos a alguien con COVID- 19 serán evaluados rápidamente y las instrucciones que se les darán mientras esperan los resultados de la prueba. A continuación, describa cualquier cadencia de evaluación periódica planificada para estudiantes asintomáticos.

Cadencia de prueba planificada para los estudiantes. Tenga en cuenta que si la cadencia de las pruebas diferirá según el nivel:

Empoderar los planes para evaluar periódicamente a los estudiantes en un horario rotativo. Cualquier prueba administrada sería apropiada para niños (por ejemplo, en lugar de un frotis nasal faríngeo profundo, se realizaría un frotis nasal anterior -parte frontal de la nasal-). La implementación se basará en los fondos disponibles.

Identificación y reporte de casos: En todo momento, el reporte de casos confirmados positivos y sospechosos en estudiantes, personal y empleados será consistente con los [Requisitos de reporte](#).

Planes de comunicación: cómo se comunicará el superintendente con los estudiantes, el personal y los padres sobre los casos y exposiciones en la escuela, de acuerdo con los requisitos de privacidad como FERPA y HIPAA.

Consulta: (Para escuelas no abiertas anteriormente) Por favor confirme la consulta con los siguientes grupos

Organización Laboral

Nombre de la organización y fecha de consulta

Nombre/Fecha:

Organización de padres y comunidad

Nombre de la organización y fecha de consulta:

Organizacion de padre y maestros (todos los padres invitan)

Fecha:

01/28/2021

Si ninguna organización laboral representa al personal de la escuela, describa el proceso de consulta con el

personal de la escuela:

El 22 de enero de 2021, se proporcionó a todo el personal con una descripción general de la guía actualizada del CDPH, el fundamento y la ciencia detrás de la guía, información histórica sobre tasas de casos locales y precauciones de seguridad implementadas. El personal completó una Encuesta de preparación para la reapertura antes del 25 de enero de 2020 para indicar sus preferencias sobre cuándo se sintieron seguros para regresar y tuvieron la oportunidad de expresar cualquier inquietud individual. Todos los miembros del personal respondieron que se sentían cómodos reabriendo para la instrucción híbrida de Fase 3 una vez que el condado alcanza una tasa de casos ajustada de 25 por 100,000. El personal participó en una reunión el 28 de enero de 2021 para revisar y proporcionar información sobre el plan de seguridad COVID-19 (CSP). Además de la encuesta y la reunión de aportes del personal, el personal tiene un "Maestro principal" designado a quien pueden acudir para expresar cualquier inquietud y sirve como enlace con la administración.

Se informará a los padres / tutores que cualquier plan de reapertura depende del acuerdo continuo del personal de Empower. Si bien no anticipamos que el personal se desvíe de esta reapertura planificada, debemos reconocer que la nueva información sobre COVID-19 aparece semanalmente y, a veces, diariamente. A medida que se aprende nueva información, el personal todavía tiene voz durante este proceso y será escuchado. Nuestro lema es "Cuando vamos, vamos juntos".

Se invita al personal a participar en la siguiente reunión del PTO que tendrá lugar después de la reunión del personal el 28 de enero. El personal también está invitado a participar en la reunión de la junta el 29 de enero de 2021.

Para agencias educativas locales (LEA o equivalente) en PÚRPURA :



Aprobación del oficial de salud local: El oficial de salud local, para el plan (del condado estatal), casos de San Diego. El condado ha certificado y aprobado el CRP en esta fecha: Si han pasado más de 7 días hábiles desde la presentación sin la participación de la LHO, el CRP se considerará aprobado.

Recursos Adicionales:

[Orientación sobre escuelas](#)

[Escuelas seguras para todos hub](#)